

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 26 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Tíjola, referente a la aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación Sector TI-5. (PP. 431/2025).*

José Juan Martínez Pérez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Tíjola (Almería),

#### HACE SABER

Que por Resolución de Alcaldía núm. 112, de fecha 26 de febrero de 2025, se ha aprobado inicialmente el Plan Parcial de Ordenación del Sector TI-5, calificado como suelo urbanizable sectorizado, que tiene por objeto modificar la ficha de condiciones urbanísticas disminuyendo la densidad y establecer la ordenación detallada para su posterior ejecución mediante proyecto de reparcelación y proyecto de urbanización.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 78.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, 104.1 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre y 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete la versión preliminar del Plan junto con el estudio ambiental estratégico a información pública, durante un plazo de 45 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a estos efectos el Plan parcial podrá ser examinado en las dependencias municipales. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.tijola.es/>

Los documentos también estarán disponibles a través de los siguientes enlaces:  
<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/v4s9KjnzQ1eGTPKuWfoieQ%3D%3D>  
<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VamHUs83GdT9v5fUdjLOcA%3D%3D>  
<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/uWCpJZpPP%2B%2FoW1Ei9MJChA%3D%3D>

Tíjola, 26 de febrero de 2025.- El Alcalde-Presidente, José Juan Martínez Pérez.